



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
El cambio empieza ahora

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 29 de mayo del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, otorga autonomía administrativa a los Gobiernos locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, la Sra. LUISA GADEA DE ALEGRE, es la primera alcaldesa en la historia del Distrito de Nuevo Chimbote, mujer que durante su mandato mostró mucho temple y dedicación al servicio de todos los Neochimbotanos. Su gestión marcó un hito en la historia de la ciudad, puesto que marcó el punto de partida para llegar hasta donde estamos;

Que, con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de nuestro Distrito, corresponde otorgar un merecido reconocimiento a tan notable dama, toda vez que forma parte de la historia viva de nuestra ciudad;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, a la Sra. **LUISA GADEA DE ALEGRE**, por ser la primera alcaldesa en la historia de Nuevo Chimbote. En consecuencia, concédase la garza de plata, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crebencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE